



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28822-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): LEONARDO RUBEN PARMA SALAZAR		Providencia, 10-07-2017	
Dirección: CAPITAN FUENTES N° 40, ÑUÑO A		R.U.T.: 4.489.969-8 At.Sr.: LEONARDO PARMA	
Cargo Contable : Liceo Tajamar(83022)		Código Presupuestario: 215-22-06-005 Cargo Prog:	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación: 10-07-2017 -- Fecha de despacho: 17-07-2017	
Dirección de despacho: Los Leones N° 238			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	<p>ASESORIA ACUSTICA PROYECTO SALA MULTIUSO</p> <p>Mediación de Parámetros Acústicos (tiempo reverberación) Simulación digital para acondicionamiento sonoro interior Especificaciones técnicas acústicas y recomendaciones -Propuesta solución</p> 	680000.00	680.000
V°B° Dirección		Neto: 680.000	
<p>AUTORIZADO</p> <p>Son: SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS.- N° 28822-OC ASESORIA ACUSTICA</p> <p>José Palma Vega Director de Educación</p>		<p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</p> <p>**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>	
		TOTAL : 680.000.-	

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.